



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011182-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Lorenzo Tomás Gallego García y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relativas a la política de enseñanza en la provincia de León en los últimos diez años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es el número de maestros y profesores en la provincia de León en los últimos diez años? Detallado anualmente

2º.- ¿Cuántos puestos para docentes se han creado en la provincia de León para el próximo curso? ¿En qué centros?

3º.- ¿Cuántos puestos para docentes desaparecerán en la provincia de León para el próximo curso? ¿En qué centros?

4º.- ¿Cuál es el criterio para la creación o supresión de plazas docentes en la provincia de León?

5º.- ¿Cuáles son los motivos para suprimir las plazas docentes para el curso 2019-2020 en la provincia de León? Detallado por cada caso concreto

6º.- ¿Cuántos ciclos formativos se crearán en el medio rural de la provincia de León para el curso 2019-2020?

7º.- ¿Cuántas optativas se han suprimido en los centros del medio rural de León para el curso 2019-2020? ¿En qué centros? ¿En qué optativas?

Valladolid a 11 de febrero de 2019

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Óscar Álvarez Domínguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Tomás Gallego García,

Fernando Pablos Romo,

